

CULTURA Y OCIO

LA CIUDAD DE LA HISTORIA



EUGENIO J. VEGA Y FCO. ANTONIO GARCÍA

Centro de Estudios Históricos Jerezanos www.cehj.org

El canal de Guadajabaque (IV), el Informe Ázaro-Montalbán (II)

Alberto M. Cuadrado Román
JEREZ

En el libro *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias* (Antonio Acosta Rodríguez, Adolfo Luis González Rodríguez, Enriqueta Vila Vilar - Universidad de Sevilla-2003), en uno de sus capítulos, concretamente *La Casa de la Contratación y Jerez durante el quinientos*, escrito por María del Carmen Borrego Plá (pags. 425-431), una nota a pie de página, fue la clave que me llevó a dar con el informe original de Fray Ambrosio Mariano Ázaro.

En un primer momento, la nota a pie de página, mencionaba el AGS (Archivo General de Simancas), cámara y sello 254. En el AGS, nada sabían de dicha documentación. Tampoco en el AGI, (Archivo General de Indias) donde fui amablemente atendido por Gema Herrera Vázquez Reyes Rojas. La razón, no fue otra que los documentos fueron depositados, con la signatura CASAS Y SITIOS REALES, en el AGS. De esta forma me fue remitida copia de este informe que lleva por título- *Relación que el padre Mariano Ázaro hizo a su Majestad sobre el estuario navegable que se pretende hacer en Jerez de la Frontera s/f, aunque remitida al Consejo Real el 7 de Noviembre de 1582.*

El mapa que ilustra el presente artículo es una copia exacta hecha por M^a Carmen Borrego, (autora del capítulo antes mencionado, y por cortesía me permite incluir en él) del plano que realizaron Juan de Herrera y Pietre Janson en 1566. Cito a García de Tapia: "...El plano representa la ciudad de Xerez de la Frontera. Cerca de ella (Puerta Nueva y San Telmo, las dos dársenas) se han construido dos dársenas circulares, unidas por un canal navegable de 3.500 pies. Estas dársenas se comunican, través de un largo canal de 9.400 pies de longitud y 30 de anchura, con otra dársena en la zona denominada El Portal...". (Libro de Las Trazas página 235). A continuación proseguimos con la segunda parte del informe:



Con la costa de Veinte mil ducados que él (Francisco de Montalbán) dice y con hasta menos, si V.M. fuese servido mandar la chusma de sus galeras que están de ordinario en invierno en El Puerto de Santa María, fuese a trabajar con palas y azadas en el dicho estuario y cercaduras susodichas, porque la ladera por donde el dicho estuario está señalado toda es Arenisca sin arroyos ni peñas que lo estorbe hasta dar al Portal que casi de las diez partes, las nueve se podría hacer por mano de esclavos.

En Xerez me dijeron que mandando V.M. hacer una corta en los montes de aquella ciudad entresacando las encinas y alcornoques que hay sin número. Les (los árboles) están ahora (ahora) tan espesos que casi no sirven para el ganado que se pierde en ellos y sólo sirven de criar lobos que les destruyen los potros (que) son de tanta estima (para) los xerezanos. Se sacaría más de veinticinco mil ducados, y la ciudad contemplación de tan gran beneficio. Como le sería el (beneficio de) dicho estuario. Recibiría por merced en (cuanto) se haga la (lo) de la corta y entresaco (ta-

la).

Los aprovechamientos están muy bien apuntados por Montalbán y para mi tengo que serán muchos más andando el tiempo porque con la comodidad de este estuario acudirán los mercaderes francos más de lo que ahora hacen. Por sólo excusar las pesadumbres y costas de los acarreos (transportes) de (a) Xerez, se van a tierras de señoríos por hacer más presto (pronto) su cargazón (cargamento). Y allá nos certificaron que muchos navíos vienen a cargar en Xerez, que de ordinario es en invierno. Por el mes Noviembre y Diciembre se vuelven vacíos por causa de los lodos que estorban las carretas. No pueden llevar las pipas (tonnes) de vino al Portal, y a veces están los navíos aguardando la carga lo menos un mes, y más, que les es causa de mucha costa (costes), y al cabo, se tornan vacíos. Ya viendo esta grande comodidad del estuario podrán cargar dentro de un día y irse su camino.

Por donde y no solamente se contentarán pagar los cuatro Reales. Montalbán ponía de flete (carga) por pagar un Ducado entero por cada pipa, (que darían)

de muy buena gana por tener en breve recado y cargazón, y excusar los trabajos y costas que ahora pasan. Pues se sabe que por la misma razón de querer cargar presto y no perder temporal de su navegación a Flandes o a Inglaterra, pagan ahora a veces tres Ducados por pipa (bota de vino) y nunca menos de uno, y del acudir todos los navíos extranjeros a Xerez, se plantarán más viñas. La gente se dará más a la labor, con el mucho número de mulas que ahora se ocupan en las carretas del Portal, y por aquí crecerán más los diezmos, tercias y primicias y Alcabalas y todas las demás Rentas Reales de V. M.

Y por las laderas del dicho estuario se podrán poner chopos, álamos negros y blancos y sauces, para con la sombra de ellos excusar los calores del Verano que son extremos en aquella tierra. Y para mi no dudo que andando el tiempo, de una parte a otra del dicho estuario, se poblarán casas de tratantes hasta El Portal. Son cuatro mil varas de largo, (el estuario (canal) proyectado tendría una longitud de tres kilómetros y medio, la distancia entre Jerez y el Portal), y

los almacenes que ahora (hay) tan arriba, en lo alto de la ciudad se bernan (vendrán) a fabricar abajo por las laderas del estuario porque hay gran disposición para hacer bodegas en cuevas y al cerco (cercado).

Mi Parecer es (que) V. Magd. (Vuestra Majestad) debería a cometer este negocio al Licenciado Pedro Rodríguez de Herrera que de presente eso y documento por V.M. en Sevilla. El cual ha sido movedor de esta obra y está afectado a que se ponga en efecto, y se entiende muy bien con la gente de Xerez, y tiene a muchos amigos y deseos de que se haga, y escribir a la ciudad y Corregidor de Xerez para que le ayuden y obedezcan. El cual sabrá muy bien asentar con la ciudad la manera se abría de tener. Para hacer la corta y entresaco de los montes, como está dicho, y sabrá averiguar que dinero se podrá sacar de ello. Y que mandar pregones por la comarca para que ándan (vayan) a mercar (comprar) madera para barcos y carros y hacer carbón y leña. Y según fuera cayendo el dinero se vaya prosiguiendo la obra del dicho estuario, o sea con peones de jornal o por destajo, o con esclavos de las galeras de V. M. para que con toda brevedad se ponga en efecto. Y por cuanto el dicho estuario no a de tener corriente, sino que a de estar en leve (movimiento) a la continua (continuamente). Como pilar (persona que sirve de apoyo), si a V. Md. pareciere, a nivelarlo (el estuario) juntamente con el dicho Francisco de Montalbán, harelo (yo) (si) V. Md. fuese servido mandarme. Aunque suficiencia tiene Montalbán para hacer bien, él sólo el dicho estuario. Con el agua de Guadaxabaque y las salinas viejas, será lo más barato. Después se podrá tener consideración sobre la Presa y el Riego que en Guadalete se puede hacer, y también ver mejor el beneficio que se puede sacar de tener (llevar) la fuente del Tempul a Xerez y que ayuda poder dar para ello (de) los acueductos antiguos (romanos), para entonces reservo de hacer particular relación de cuan fácil y provechoso es el traer a la ciudad de Xerez (el agua de) la dicha fuente, pues hay cuatro leguas de caño de acueducto tan entero hoy como el día que de nuevo se hizo (construyó). El cual (caño) puede servir para el efecto (que) se pretende. En fe de lo cual lo firme de mi nombre R.A. (Reciba)

A. (Ambrosio) Fr. (Fray) Mariano Ázaro.